

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**9905**

*Resolución del consejero de Educación y Universidades de 18 de octubre de 2023 por la que se autoriza la modificación de la configuración y la modificación de la distribución de las plantillas de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Joan Veny Clar i CEIP Nou de Campos y se autoriza la actualización de la tipología de los dos centros a partir del curso 2024-2025*

#### Hechos

1. La Orden de 20 de febrero de 1976 sobre creación de centros, modificación y funcionamiento de centros estatales de Educación General Básica y Preescolar creó el Colegio nacional mixto de Campos (BOE núm. 57, de 6 de marzo).
2. La Orden de 6 de septiembre de 1988, por la que se modifican centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Asturias y Zaragoza, autorizó el cambio de denominación y el centro pasó a denominarse Joan Veny i Clar con código 07000583 (BOE núm. 246, de 13 de octubre).
3. El Decreto 51/2011, de día 20 de mayo, creó el Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP Nou de Campos con código de centro 07014910 (BOIB núm. 81, de 2 de junio).
4. La Orden del consejero de Educación y Universidad de 21 de abril de 2017 dispuso la puesta en funcionamiento del CEIP Nou de Campos, en el término municipal de Campos (BOIB núm. 57, de 11 de mayo).
5. A partir de la puesta en funcionamiento del CEIP Nou de Campos durante el curso escolar 2017-2018, se inició la implementación de los estudios de manera progresiva a partir de 4º de educación infantil. Dado que el centro no disponía de edificio propio y que las obras no habían comenzado, este centro se emplazó en las instalaciones del CEIP Joan Veny Clar.

Desde la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros, con el fin de optimizar los recursos y el funcionamiento de ambos centros, aunque disponían de grupos diferenciados de alumnos, se consideró pertinente organizar el equipo directivo y la plantilla de forma unificada. Así ambos centros tenían el mismo director, con un jefe de estudios específico para el CEIP Nou de Campos y un jefe de estudios y un secretario para el CEIP Joan Veny i Clar.

6. Las diferentes resoluciones del consejero de Educación y Formación Profesional que publican las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes del cuerpo de maestros durante los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022 -2023 por necesidades de escolarización, establecen la plantilla necesaria para el funcionamiento de ambos centros en el CEIP Joan Veny i Clar con código de centro 07000583.
7. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Illes Balears de 16 de enero de 2023 publicó las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes del cuerpo de maestros (BOIB núm. 10, de 21 de enero).

En el anexo 1 de esta Resolución se especifica la plantilla del CEIP Joan Veny i Clar, que contiene la plantilla del CEIP Nou de Campos de forma conjunta, y que es la siguiente:

| Función: 0597AL | AUDICIÓN Y LENGUAJE (PRIMARIA) |
|-----------------|--------------------------------|
| Itinerancia     | Plantilla                      |
| No itinerante   | 2                              |
| Función: 0597AT | ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD       |
| Itinerancia     | Plantilla                      |
| No itinerante   | 1                              |
| Función: 0597EF | EDUCACIÓN FÍSICA               |
| Itinerancia     | Plantilla                      |
| No itinerante   | 3                              |

| <b>Función: 0597AL</b> | <b>AUDICIÓN Y LENGUAJE (PRIMARIA)</b> |
|------------------------|---------------------------------------|
| Función: 0597EI        | EDUCACIÓN INFANTIL                    |
| Itinerancia            | Plantilla                             |
| No itinerante          | 14                                    |
| Función: 0597FI        | LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS             |
| Itinerancia            | Plantilla                             |
| No itinerante          | 3                                     |
| Función: 0597MU        | MÚSICA                                |
| Itinerancia            | Plantilla                             |
| No itinerante          | 2                                     |
| Función: 0597PRI       | EDUCACIÓN PRIMARIA                    |
| Itinerancia            | Plantilla                             |
| No itinerante          | 23                                    |
| Función: 0597PT        | PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PRIMARIA)      |
| Itinerancia            | Plantilla                             |
| No itinerante          | 3                                     |

8. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional del Gobierno de las Illes Balears de día 16 de enero de 2023 publicó las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes de los cuerpos de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, y de maestros de taller de artes plásticas y diseño (BOIB núm. 11, de 20 de enero). En el anexo 1 de esta Resolución se regula la plantilla de la Orientación Educativa del CEIP Joan Veny i Clar.

| <b>Función: 059700180</b> | <b>ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b> |
|---------------------------|------------------------------|
| Itinerancia               | Plantilla                    |
| No itinerante             | 1                            |

9. Dado que la finalización de las obras de las nuevas instalaciones se harán efectivas el próximo curso escolar 2024-2025, es necesario y conveniente separar las plantillas de ambos centros y modificar su tipología.

10. Dado el número de unidades de cada uno de los centros, al inicio del curso 2024-2025 les corresponderá la tipología C. Por eso, la composición del equipo directivo de cada uno de los centros será de: director, secretario y jefe de estudios.

11. Por ello, será necesario también convocar el proceso extraordinario para la selección del director del CEIP Nou de Campos, como centro de nueva creación, para que el centro pueda disponer de un equipo directivo completo y actualizar la composición del equipo directivo del CEIP Joan Veny i Clar de acuerdo con la nueva tipología.

12. El 16 de octubre de 2023, la jefa del Departamento de Planificación y Centros emitió un informe favorable sobre la modificación de la configuración y la modificación de la distribución de las plantillas de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Joan Veny Clar y CEIP Nou de Campos y sobre la actualización de la tipología de los dos centros a partir del curso 2024-2025.

13. El 17 de octubre de 2023, el director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas propuso la modificación de la configuración y modificación de la distribución de las plantillas de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Joan Veny Clar i CEIP Nou de Campos y propuso la actualización de la tipología de los dos centros a partir del curso 2024-2025.

#### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE núm. 159, de 4 de julio).
2. La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
4. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, que establece en el artículo 102, punto 1 sobre creación de centros que la



creación, la supresión y la transformación de centros públicos corresponde al Gobierno de las Islas Baleares, que debe establecer los tipos de enseñanzas que se desarrollarán (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).

5. Decreto ley 5/2023, de 28 de agosto, de medidas urgentes en el ámbito educativo y en el sanitario (BOIB núm. 120, de 29 de agosto).
6. El Real decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE núm. 62, de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de régimen general no universitarias.
7. Resolución del consejero de Educación y Universidad de 15 de noviembre de 2017 por la que se establecen los criterios para determinar la tipología de los centros docentes públicos no universitarios y la asignación de equipos directivos (BOIB núm. 152, de 14 de diciembre).
8. El Estatuto de autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE núm. 52, de 1 de marzo), que establece, en el artículo 36.2, que, en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.
9. El Decreto 17/2023, de 23 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio (BOIB núm. 117, de 24 de agosto).

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas en fecha 17 de octubre de 2023, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Autorizar a partir del curso 2024-2025, la modificación de la configuración y la modificación de la distribución de las plantillas de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Joan Veny Clar (07000583) y CEIP Nou de Campos (07014910) que se detallan en el anexo 1 de esta resolución.
2. Autorizar y actualizar a partir del curso 2024-2025 las nuevas tipologías de centro y ajustar la composición del equipo directivo de cada centro a la nueva tipología:  
  
CEIP Joan Veny Clar: Tipología C  
CEIP Nou de Campos: Tipología C
3. Disponer que durante el curso 2023-2024 se convoque el proceso extraordinario para la selección del director del CEIP Nou de Campos, como centro de nueva creación.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 18 de octubre de 2023

**El consejero de Educación y Universidades**  
Antoni Vera Alemany



ANEXO 1

**Plantilla CEIP Joan Veny Clar (07000583)**

| Función |                                  | Plantilla |
|---------|----------------------------------|-----------|
| 0597AL  | AUDICIÓ I LLENGUATGE (PRIMÀRIA)  | 1         |
| 0597AT  | ATENCIÓ A LA DIVERSITAT          | 0         |
| 0597EF  | EDUCACIÓ FÍSICA                  | 2         |
| 0597EI  | EDUCACIÓ INFANTIL                | 8         |
| 0597FI  | LLENGUA ESTRANGERA: ANGLÈS       | 2         |
| 0597MU  | MÚSICA                           | 1         |
| 0597PRI | EDUCACIÓ PRIMÀRIA                | 12        |
| 0597PT  | PEDAGOGIA TERAPÈUTICA (PRIMÀRIA) | 2         |
| 0590018 | ORIENTACIÓ EDUCATIVA             | 1         |

**Plantilla CEIP Nou de Campos (07014910)**

| Función |                                  | Plantilla |
|---------|----------------------------------|-----------|
| 0597AL  | AUDICIÓ I LLENGUATGE (PRIMÀRIA)  | 1         |
| 0597AT  | ATENCIÓ A LA DIVERSITAT          | 1         |
| 0597EF  | EDUCACIÓ FÍSICA                  | 2         |
| 0597EI  | EDUCACIÓ INFANTIL                | 8         |
| 0597FI  | LLENGUA ESTRANGERA: ANGLÈS       | 2         |
| 0597MU  | MÚSICA                           | 1         |
| 0597PRI | EDUCACIÓ PRIMÀRIA                | 12        |
| 0597PT  | PEDAGOGIA TERAPÈUTICA (PRIMÀRIA) | 2         |
| 0590018 | ORIENTACIÓ EDUCATIVA             | 1         |

